

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **17 del mes de septiembre del año 2025**, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL566/2025** sin Concurrencia del Comité para la contratación de la **“ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES , TONERS Y DISCOS DUROS PARA LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL”**, ante la presencia del Ing. Hugo Sanchez Espinosa, Coordinador de Compras de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración; el C. Diego Armando Zapien Hernandez, representante de la Unidad Centralizada de Compras. Una vez presentados; se procede a tomar la asistencia de los siguientes interesados: -----

Participante / Empresa		Representante
1	INTERLAB DIGITAL SA DE CV	KARLA F. MORON TOBON
2	GAMA SISTEMAS SA DE CV	MARIO ALONSO GARCIA ANGUIANO

Una vez tomada asistencia, se da lectura las preguntas y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Planeación Tecnológica: -----

-----INICIO DE PREGUNTAS-----

GAMA SISTEMAS S.A. DE.C. V

1. Pregunta 1:

Referente a las partidas 1 a 17 contenidas en el ANEXO 1 (TÉCNICO) las Bases: Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenos, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

R.-Los productos deberán ser 100% originales, no remanufacturados ni genéricos compatibles con la marca de las impresoras de acuerdo al anexo 1 (técnico)

2. Pregunta 2:

Referente a las partidas de producto HP contenidas en el ANEXO 1 (TÉCNICO) de las Bases: Como es del conocimiento de la convocante, actualmente el fabricante HP Inc está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina “caja estándar” y “caja contractual” (comunicado anexo). Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

R.-Podrá entregar cualquier presentación, deberán ser 100% originales de la marca con sello original

3. Pregunta 3:

Referente a las partidas de producto HP contenidas en el ANEXO 1 (TÉCNICO) de las Bases: Se informa a la convocante que para algunos códigos de la marca HP Inc originales, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de resultar adjudicados con alguna de dichas partidas, y que a beneficio exclusivo de la convocante estemos en posibilidad de entregar producto original de mayor rendimiento al solicitado garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán, ¿se aceptaría?

R.-Puede presentar producto de mayor rendimiento sin ser obligatoria para los demás participantes de acuerdo a lo especificado en bases

4. Pregunta 4:

Referente a la partida 15 solicitada en el ANEXO 1 (TÉCNICO) solicitamos a la convocante nos permita presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el mayorista vigente en original / digital mencionando el número de concurso al cual participa haciendo mención que los productos ofertados son 100% originales de

las marcas solicitadas y estos no son remanufacturados, ni genéricos, esto debido a que por la cantidad solicitada el fabricante carta de distribuidor autorizado ¿Se acepta nuestra solicitud?

R.-Favor de apegarse a bases

E TRANSFORMATION S.DE R.L DE C.V

5. Solicitamos a la convocante ¿nos aclare si la presente licitación será adjudicada por partida?

R.-El presente concurso se adjudicará por partida

6. Solicitamos a la convocante nos permita entregar en 60 días naturales ¿se acepta nuestra propuesta?

R.-podrá entregar en máximo 35 días naturales

INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.

7. Para no limitar la libre participación de marcas, solicitamos a la convocante el presente proceso sea adjudicado por partida ¿se acepta?

R.-El presente concurso se adjudicará por partida

-----FIN PREGUNTAS-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la **Licitación Pública Local LPL566/2025** para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al **artículo 63** fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por terminado este acto a las **13:20 horas** del día que se actúa, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.-----

-----FIN DE ACTA -----

Representantes de la Secretaría de Administración:

Ing. Hugo Sanchez Espinosa

Coordinador de Compras de la Dirección
General de Abastecimientos de la Secretaría
de Administración

C. Diego Armando Zapien Hernandez

Representante de la Unidad Centralizada de
Compras

Participantes:

Participante / Empresa		Representante	
1	INTERLAB DIGITAL SA DE CV	KARLA F. MORON TOBON	
2	GAMA SISTEMAS SA DE CV	MARIO ALONSO GARCIA ANGUIANO	



Área requirente:

ALBERTO DE JESUS TEJEDA GUZMAN COORDINADOR M	
---	--